

REGISTRADA BAJO EL N° 2.445.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09302-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Espacio “Viernes de Cine” celebra su Décimo Aniversario.

Que dicho Espacio inició sus actividades en agosto del 2009, en la Sociedad Italiana, y en conjunto con dicha institución junto a la Alianza Francesa local. La idea inicial y la coordinación general desde entonces, le pertenecen a la gestora cultural y comunicadora María Emilia Sánchez. En sucesivas temporadas, se sumaron, además, la Asociación Dante Alighieri de Rafaela y el Instituto Cultural Argentino Germano.

Que el cine como elemento lúdico, medio de comunicación, obra artística y testimonio social nos ofrece una visión del mundo capaz de provocar reacciones emocionales, intelectuales y conductuales. Es un poderoso instrumento que motiva la reflexión y el debate, facilitando el desarrollo del juicio crítico y de la misma persona.

Que se han proyectado más de 150 películas, en el marco de cuarenta ciclos temáticos diferentes, involucrando producciones locales, nacionales e internacionales.

Que, en la temporada del 10.º Aniversario, se está realizando un Ciclo anual titulado: “Nosotras, vosotras, ellas”, donde se exhibe cine escrito, dirigido o protagonizado por mujeres (de géneros, temáticas y nacionalidades varias).

Que esta propuesta cultural siempre contó con el apoyo de instituciones, comercios, empresas, medios de comunicación y el visto bueno y acompañamiento fiel de un público que la siguió en los distintos espacios por los que itineró: Salas “Víctor Manuel II”, “Hnos. Operto”, “De las Regiones” y “M. Vecchioli” de la Sociedad Italiana; Vecinal del Barrio “30 de octubre” y la Sede Rafaela-Sunchales de la Universidad Nacional del Litoral.

Que resulta importante poner en valor aquellos espacios que, de manera sostenida, permiten el acceso de la ciudadanía a bienes culturales y que implican esfuerzo y entrega por parte de los organizadores.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona el siguiente:

RESOLUCIÓN



FRANCO ANTONIO BERTOLINI  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el 10.º Aniversario del Espacio “Viernes de Cine”.

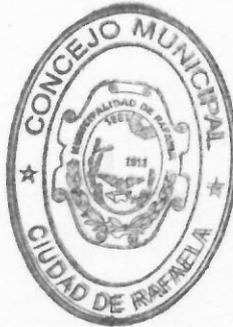
Art. 2.º) Envíese copia a la Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Rafaela, María Josefa Sabellotti.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los ocho días del  
mes de agosto del año dos mil  
diecinueve. \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela